

Fecha:

**CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FINANCIACIÓN EUROPEA**

N/ref.: URB/FTP/EPD

Asunto: Solicitud de Informe urbanístico de nueve parcelas catastrales para expediente de Enajenación mediante subasta sitas 8 de ellas en El Toyo I

Dirección General de Patrimonio
C/ Juan Antonio de Vizarróns/n
(Edif. Torretriana)
41092 **Sevilla**

del municipio de Almería

Con fecha 01 de febrero de 2022 se recibe en esta Delegación Territorial su solicitud de informe sobre clasificación urbanística actual de las siguientes parcelas catastrales del municipio de Almería:

EL TOYO I (8 parcelas urbanas) Datos Catastrales

2 AV JJ MM ALMERIA 2005 0784502WF6708S0001UZ

Las 8 primeras sitas en el Toyo I , parcelas sujetas a un expediente de enajenación mediante subasta.-

PARCELAS SITUADAS EN EL TOYO 1

La Normativa que les es de aplicación es la que determina el Plan Parcial SUNP-TOYO-01 y sus modificaciones posteriores.

C/ Hermanos Machado, 4 – 6ª planta
04001 - Almería

T: 9500112 00
dt.almeria.cfiot@juntadeandalucia.es

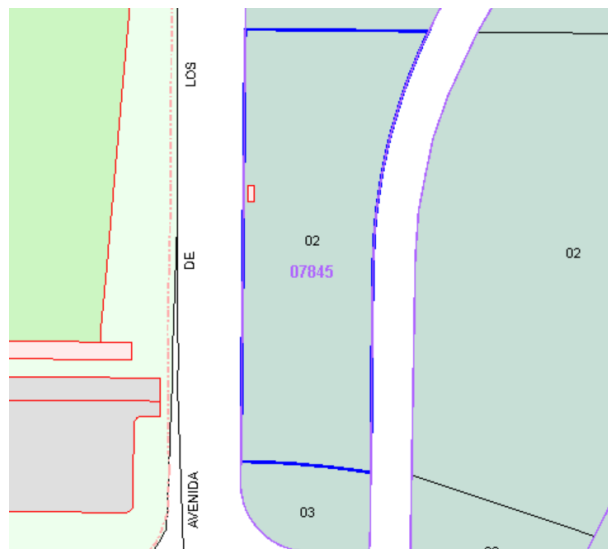


FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE TORRES PEREZ	22/02/2022	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Y8ZBPNBZJSRGXFNWLLA2NDVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2 AV JJ MM ALMERIA 2005 0784502WF6708S0001UZ Sup. Catastral: 9.073 m2

Sub-Parcela AP.1.2 situada en la Parcela AP.1 del Plan Parcial SUNP-TOYO-01

Situación Catastral AP 1.2



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE TORRES PEREZ	22/02/2022	PÁGINA 3/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Y8ZBPNBZJSRGXFNWLLA2NDVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Situación Urbanística de la AP.1.2

Antecedentes:

El Plan Parcial Toyo-01 se aprueba definitivamente en fecha 5 de febrero de 2001.

Condiciones urbanísticas de la parcela:

Se rige por la Ordenanza del Plan Parcial para parcelas Plurifamiliares AP. Se encuentra dentro de la parcela AP.1. Según el Cuadro Resumen: La parcela AP-1 tiene una superficie de 28.325 m², edificabilidad de 0,75, Superficie construída 21.244 m², altura 4 plantas y ocupación del 40%. Estas condiciones de edificabilidad, altura y ocupación serán aplicables a las distintas subparcelas que la integran, en este caso la subparcela AP 1.1, de superficie catastrada 9.073 m².

A fecha 14-06-2005 se recepciona la última fase de urbanización del Plan Parcial , pasando a considerarse todo el suelo urbanizable como urbano consolidado según LOUA y actualmente URBANO según la nueva ley LISTA (Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía).

AP 1.2



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE TORRES PEREZ	22/02/2022	PÁGINA 4/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Y8ZBPNBZJSRGXFNWLLA2NDVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	